

Editorial

Fiscalización del transporte escolar

Con motivo del inicio de las clases, Carabineros, Conaset y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones realizaron un control a transportistas escolares, en el recinto policial de Lomas Verdes, en Concepción, para verificar las condiciones de seguridad de los vehículos, las correspondientes autorizaciones y documentación de los conductores. También se entregó un sello de certificación a transportistas que cumplen los requisitos para ofrecer el servicio.

En estos operativos se ha controlado que los furgones amarillos cuenten con la inscripción para su funcionamiento, así como los nombres de sus conductores y de los auxiliares, en el caso de llevar a más de cinco niños menores de seis años. Estos vehículos deben estar inscritos en un registro nacional del ministerio y contar con un certificado. Deben tener la revisión técnica al día, cinturones de seguridad, una tarjeta visible con la identificación del conductor, una luz en el techo, entre otras exigencias, mientras el conductor debe portar una tarjeta con su identificación y tener licencia A-1 o A-3. Los furgones deben tener respaldos mínimos de 35 centímetros para los asientos, los que deben estar todos mirando hacia adelante. Con ello, se pretende asegurar el buen servicio para la comunidad y velar porque los estudiantes que utilizan este medio de traslado tengan el resguardo y protección que corresponde durante sus trayectos.

Cabe destacar que en la Región del Biobío hay inscritos 3.140 transportistas escolares (25% mujeres); 2.742 adultos acompañantes, en el caso de trasladar a 5 o más niños y niñas de prebásica, para un total de 2.667 vehículos.

Sin embargo, es importante destacar que los padres son los primeros fiscalizadores, por lo que antes de contratar un vehículo de traslado para sus hijos, ingresen al sitio web deben chequear con la patente del furgón si está debidamente autorizado para funcionar, y si los transportistas escolares cumplen con los requisitos para trasla-

dar estudiantes y que estén libres de cualquier situación de abuso a los niños.

El Registro de Inhabilidades para Trabajar con Menores de Edad, que desde 2012 opera y actualiza el Servicio de Registro Civil, es una plataforma online y sistema de consulta gratuita que consigna a todas las personas que han sido condenados por delitos sexuales contra menores, y que poseen inhabilidades perpetuas o temporales para desempeñar cualquier trabajo u oficio que implique un trato directo con niños, niñas y adolescentes.

Según los datos del Registro Civil, hasta enero de 2025 existen en el país 17.832 personas inhabilitadas para trabajar con menores de edad. De éstas, 13.355 tienen esa condición de forma perpetua y

4.477 temporalmente. Del total, solo 196 son mujeres, mientras que 17.636 son hombres. En nuestra Región del Biobío hay 1.527 personas inhabilitadas. Para consultar de forma específica los interesados pueden entrar a www.registrocivil.cl, pinchar el link "servicios en línea", luego seleccionar "consultas de registros en línea", e ingresar a "inhabilidades para trabajar con menores".

En la Región del Biobío hay inscritos 3.140 transportistas escolares. Los padres deben comprobar si el furgón que contratan está debidamente autorizado y no es un vehículo "pirata".

La mayor parte de las infracciones que se cursan cada año tienen que ver con vehículos no acreditados para prestar ese servicio. No obstante los controles que deben realizar Carabineros y el Ministerio de Transportes, los padres son los primeros fiscalizadores y deben preocuparse de contratar vehículos autorizados y no "piratas". Y si bien los furgones tienen cinturones de seguridad, es importante que los conductores insistan en la necesidad de que los niños los utilicen. También se debe intervenir para que se difundan en las escuelas nociones de instrucción vial y de tránsito, con el fin de que los niños asuman la importancia de usar los elementos de seguridad y no tener un comportamiento riesgoso durante el trayecto, como sacar los brazos, la cabeza o parte del cuerpo por las ventanas.